INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 005

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. CD 2026 – 005 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA Y ELSA OMAIRA OLIVOS PÉREZ

CONTRATO No. **CD 2026-005**	**PERIODO DEL CONTRATO** Fecha de Inicio: 26/01/2026 Fecha de Terminación: 01/09/2026
CONTRATANTE: Personería Municipal De Tunja NIT. 820.000.042-4	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Siete (07) meses y nueve (09) días
CONTRATISTA: ELSA OMAIRA OLIVOS PÉREZ **C.C. No.** 1.049.606.220 de Tunja	**PERIODO DEL INFORME:** Del 01/06/2026 AL 30/06/2026
SUPERVISORA: MAGDA LIZ VARGAS VACCA Personera Delegada para la Familia, los Derechos de la Infancia y la Adolescencia	**VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:** $2.300.000 M/CTE Dos millones trescientos mil pesos M/CTE.
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL CON PERFIL PSICOSOCIAL PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA RELACIONADAS CON EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE DEBAN SER ATENDIDOS POR LA ENTIDAD Y QUE REQUIERAN DICHOS CONOCIMIENTOS; TAMBIÉN, PARA COADYUVAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VALORACIÓN DE APOYOS REGULADA POR LA LEY 1996 DE 2019 QUE ADELANTA LA PERSONERÍA DE TUNJA"	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA del contrato **CD 2026-005**, remito para su conocimiento las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES - OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA**
1	En cumplimiento de las funciones de la Personería de Tunja, establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, brindar acompañamiento a las diferentes diligencias que se requiera presencia de la Personería de Tunja.	• Acompañamiento en vigilancia electoral elecciones presidenciales – segunda vuelta • Acompañamiento y supervisión en la elección de proyectos productivos del programa Renta Ciudadana. • Acompañamiento a entrega PAE I.E. Silvino Rodríguez sede Jordán Rad 2026-12479. • Participación capacitación PMT control, seguimiento y vigilancia electoral de la segunda vuelta de elecciones de la presidencia de la República. • Participación capacitación Registraduría control, seguimiento y vigilancia electoral de la segunda vuelta de elecciones de la presidencia de la República.

2	En los eventos que sea necesario efectuar orientación a los usuarios con el fin de absolver las inquietudes y prestar atención y/o apoyo psicológico en asuntos que así lo requiera de acuerdo con los fines y funciones de la Personería.	• Orientación a usuario que solicitan VALAP para hermano Rad E: 2026-2389 • Se orienta a usuaria quien tiene proceso en ICBF y refiere que presuntamente las acciones realizadas no son las más adecuadas para solucionar los inconvenientes presentados (se siente vulnerada en sus derechos).
3	Realizar las actuaciones psicosociales que se requieran en el trámite del proceso de valoración de apoyos de las solicitudes que se encuentran radicadas o que se radiquen durante la ejecución del contrato y que deba adelantar la Personería de Tunja y como parte del equipo interdisciplinar requerido para las mismas.	• Para el Período reportado se realizó Valoraciones de apoyo: Rad- 2023-31198, 2024-11720, • Envío de Aclaraciones: Rad- E- 2026-2552, R: 2026-2572, 2026-3371, • Envío de Valoraciones de Apoyo para firma y envío: Rad- 2025-31198, 2024-23553 • Socialización de Valoraciones de Apoyo: Rad: 2025-7849, • Citaciones para Valoraciones de Apoyo: R:2026-2261, R:2026-2334,R: 2026-2335, 2026-2389, 2026-2690, • Asociar Rad: 2026-5340, 2026-3659, R: 2026-14550, 2026-12721,2026-848.
4	Asistir de ser necesario a los eventos y reuniones en que deba hacer presencia la delegatura y/o área a la cual sea designado a fin de prestar atención y/o apoyo psicológico.	Para el período reportado no se presentó actuaciones para dicho item.
5	Acudir de ser necesario a los sucesos y reuniones en que deba hacer presencia la delegatura y/o área a la cual sea designado relacionadas con asuntos de Comisarías de Familia que requiera de apoyo psicosocial.	Para el período reportado no se presentó actuaciones para dicho item..
6	Suministrar la información que se requiera sobre el estado de las actuaciones realizadas dentro de lo asuntos asignados a fin de mantener actualizados los cuadros de control interno, tales como Control de Asuntos Asignados y reportes de actividades.	Para el período reportado se informa a través de cuadro de información de manera interna y drive de revisión.
7	Rendir informe en formato Excel en el que por lo menos se relacionen: radicado interno PMT, datos del usuario, datos de la red de apoyo actuaciones realizadas y fecha en la que se realiza cada una de las referidas actuaciones; dicho informe debe permitir verificar el estado de todas y cada una de las solicitudes de valoración de apoyos en las que se brindó apoyo psicosocial.	Se diligencia formato interno de Excel con las actuaciones realizadas.

8	Apoyar con la atención Psicológica – Psicosocial de emergencia en los casos de aquellos usuarios que acudan a la personería y se encuentren en situación inestable.	Para el período reportado no se presentó ningún caso que requiriera de atención psicosocial.
9	Activar la ruta de atención de emergencia en el área psicosocial cuando se encuentren vulnerados los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y/o población vulnerable.	Para el período reportado no se presentó casos que requirieran activación de rutas de atención por parte del área psicosocial.
10	Brindar los primeros auxilios psicosociales a las personas en casos de vulneración de su integridad o sus derechos.	Para el período reportado no surgió solicitud alguna en atención psicosocial por vulneración de Derechos.
11	Brindar acompañamiento a diligencias que requieran apoyo Psicosocial de niños, niñas, adolescentes, mujeres y/o población vulnerable.	Para el período reportado no se realizó ningún acompañamiento ya que no se requirió.
12	Apoyar y acompañar todas las actividades de competencia de la Personería de Tunja. que surjan del ejercicio de la función de control, seguimiento y vigilancia de los procesos electorales.	Para el período reportado se realizó acompañamiento en control, seguimiento y vigilancia electoral de la segunda vuelta de elecciones de la presidencia de la República.
13	Además, brindar apoyo en la Atención al Usuario y en los turnos de disponibilidad, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en especial las relacionadas con los temas de las Personerías delegadas en el marco de las actividades que se delimitan a continuación: - Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, operativos y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con la protección de los Derechos Humanos. - Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con Asuntos Penales, Policivos y Penitenciarios. - Bajo las directrices del señor Personero Municipal, apoyar la	• Acompañamiento y supervisión en la elección de proyectos productivos del programa Renta Ciudadana. • Se realizó orientación a usuarios sobre las competencias de la PMT y la ruta de atención para trámites que soliciten los usuarios. • Para el período reportado se realizó atención a usuarios por comunicación telefónica.

	función de Ministerio Público ante los fiscales locales, las unidades de fiscalía y los Juzgados Penales Municipales, así como asumir las funciones que legalmente se asignen relacionadas con el nuevo sistema penal oral acusatorio y Casa de Justicia, conforme a la Constitución y la Ley que se requieran durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público. - Realizar acompañamiento a las diligencias o actividades programadas por las, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Tránsito y Espacio Público de Tunja, a petición de la ciudadanía y/o de la autoridad competente, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público otorgadas por la normativa vigente, que se requieran durante los turnos de disponibilidad; en especial las relacionadas con la protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia. - Atender requerimientos de los Juzgados Civiles Municipales y de ejecución de penas y medidas de seguridad, en los eventos que dichos despachos judiciales requieran acompañamiento de la Personería Municipal, en ejercicio de sus funciones como Ministerio Público que se requieran durante los turnos de disponibilidad. - Las demás asignadas por el Personero de Tunja, que se relacionen con su función y deban ser atendidas de manera inmediata durante los turnos de disponibilidad.	
14	Brindar apoyo a cada una de las actividades programadas por el despacho de la Personería de Tunja.	• Para el período reportado se acompañó control, seguimiento y vigilancia electoral de la segunda vuelta de elecciones de la presidencia de la República.
15	Las demás que le sean asignados por el Personero de Tunja y el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual y las funciones de la Entidad.	• Se realizó llamadas a juzgados para pactar documentación y cita con usuarios para realizar VALAP Rad: 31198-2023. R:11768-2025, R:23553-2024. • Participación en Pausas activas de la entidad • Elaboración de Informe PAE para Procuraduría

		• Elaboración certificaciones Universidad JDC Trabajo Social

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Tipo de aporte	**Planilla No.**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	37334908	Junio	$ 218.900,00
PENSION	37334908	Junio	$ 280.200,00
ARL	37334908	Junio	$ 9.200,00

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.
El presente informe se efectúa con el fin de evidenciar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del mismo.

Fecha de presentación: primero (01) de julio de 2026

Cordialmente,



Elsa Omaira Olivos Pérez
C. C. 1049606220 de Tunja